

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 223/2025 DE FECHA 26/03/2025 POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 189/2025 del Prof. Mgtr. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, Director de la Carrera de Enfermería, con mesa de entrada del Decanato N° 2544 del 21 de mayo de 2025, por el cual solicita rectificación de la Resolución del Decanato N° 223/2025 en la conformación de comisión de selección;

La Resolución del Decanato N° 223/2025 de fecha 26/03/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0217/2024, de fecha 31 de enero de 2024, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (FENOB) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción y la Ley 4995/2013 "De Educación Superior".

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,**

RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Art. 1° de la Resolución del Decanato N° 223/2025 de fecha 26/03/2025 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO ABREVIADO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA SELECCIÓN DE DOCENTE ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN", quedando redacto como sigue:

Art. 1°.- CONFORMAR la Comisión de Selección para convocatoria a Concurso Abreviado Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes para selección de Docente Encargado de Cátedra de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, como sigue:

Sede: Central	Carrera: Enfermería
Semestre: Primero	Área: Práctica de Laboratorio: Microbiología y Parasitología

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS DICTAMINADORES

Lic. SILVIA CAROLINA PÉREZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.

Lic. HUGO ADRIÁN ORTIGOZA OVELAR, Vocal de la Comisión.

Lic. FÁTIMA AIDEE VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Secretaria de la Comisión.

MIEMBRO FISCALIZADOR

Prof. Lic. LIZ MARIELA RUÍZ DÍAZ STARELLI, Representante de los gremios de trabajadores.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.

Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMAN
Secretaria de la Facultad



Prof. Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ VDA. DE RIVEROS
Decana